



Radicado ANM No: 20229070534031

San José de Cúcuta, 18-10-2022 07:40 AM

Señor (a) (es):

LAURENTINO JAIMES GAMBOA

Dirección: KR 18 2 4 BR SAN JOSÉ

Teléfono: x

Email: lenin_sayago@hotmail.com

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: VILLA DEL ROSARIO

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. 456

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. 456, se ha proferido la **RESOLUCION VSC No. 000578** del 12 de OCTUBRE del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE ÁREA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 456 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES" la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional proferió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



Radicado ANM No: 20229070534031

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



HEISSON GIOYANNI CIFUENTES MENESES
COORDINADOR PAR CUCUTA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró:

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 14-10-2022 13:14 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total",

Archivado en: expedientes.

metroenvios METROPOLITANA DE ENVIOS METROENVIOS LTDA
 Lic. 802007653-0
 Lic 003458 de 26 Ago 2013
 Dir. Cra 44B No 53B 19 Tel: 3703040
 Código Postal 080002
 Barranquilla - Atlántico
 Web: www.metroenvios.com

Guía No. 6871625
 Fecha: 19-10-2022 Hora: 4:30 PM
 Admisión: 19-10-2022
 Remite: 900500018
 Destinatario: LAURENTINO JAIMES GAMBOA
 Nombre: LAURENTINO JAIMES GAMBOA
 Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE CUC-20229070534031 PAR CUCUTA
 Dirección: AV. Calle 26 # 59-51 Edificio Dirección: CRA 18 CALLE 24 BR SAN JOSE
 Código Postal: 113121 Destino: VILLA DEL ROSARIO C.Postal: 54874

Orden: 949855 Guía: 6871625
 Causales de Devoluciones:
 1. Desconocido
 2. Rehusado
 3. No Reside
 4. No Reclamado
 5. Direccion Errada
 6. Otro - Especificar

Remite: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Destinatario: LAURENTINO JAIMES GAMBOA
 CRA 18 CALLE 24 BR VILLA DEL ROSARIO

DESTINATARIO
 Formato: ME-F-02-V4
 Fecha Aprob: 2014-06-16

Descripción del Envío: DOCUMENTOS
 Fecha de entrega: 20/10/22 Hora: 10:00
 Valor: Total: \$1,500
 Asegurado: 0
 Peso (GMS): 1
 Observación: Direccion Incompleto

Firma quien recibe: *Juan Bernardo Garcia*
 Teléfono: 300 1.045.720.993

envia pasión por lo que hacemos
 Lic. Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 001368 del 09/2020
 Vigencia y Controlada por Minic
 CBU 4231 Empresa de Mensajería
 CBU 5320 Mensajería Expresa

DE 11
 CREDITO 114012065781
 CUFÉ
 Somos Autorizados Resol: 4377 J977 - Somos Grandes Contribuyentes Resol: 8051 Dic/2020
 Agencia Revisor de IVA

GENERACION/ADMISION 19/10/2022 08:10 ORIGEN: CUCUTA DESTINO: VILLA DEL ROSARIO-NORTE DE SANTANDER REG. DESTINO: CUCUTA CITA ENTREGA:

EMITENTE: METROPOLITANA DE ENVIOS METROENVIOS LTDA CENTRO DE COSTO
 ECCION: CALLE 13 A # 1 E -103 BARRIO CAOBOS
 3203663602 602007653-0 540006490 CUENTA: 04-314-0000012

A LAURENTINO JAIMES GAMBOA
 CARRERA 18 CALLE 24 BARRIO SAN JOSE

UNIDADES: Desconocido No.31
 Rehusado No.44
 No Resido No.33
 No Reclamado No.40
 Dr. errada No.34
 Diver (Nov Operativa/correcido)

CAUSAL DE DEVOLUCION
 Para Me y No: tiempo de entrega 24 horas habidas cuenta del envío

INTEMTO DE ENTREGA
 1. [] [] [] [] [] []
 2. [] [] [] [] [] []

RECIBO LOS SABADOS: SI
 VALOR DECLARADO 10000
 VAL SERV ME 0
 FLETE VARIABLE 0
 OTROS 0
 TOTAL FLETE 0
 CARTAFORTE NO

Observaciones en la entrega:
 11402094511
 Fecha estimada de entrega: 20/10/2022

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, fuma, alcohol, veneno, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

envia 77 DE 11
 CREDITO 114012065781

ANEXO JAIMES
 11-11-2022